



Pablo Herrera OE4-132
y Álvarez del Corro



(593) 2 601 3557
(593) 2 246 4185



www.yeti.com.ec

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YETIFILMS CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 28 de marzo del año dos mil diecisiete, a las 18h00, en la oficina ubicada en la calle Pablo Herrera No.OE4-132 y Álvarez del Corro, se reúnen los señores: Pablo Javier Morales Ponce y Laura Fried Onisko, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía **YETIFILMS CÍA. LTDA.**

Los socios comparecen a esta Junta General Ordinaria, por sus propios y personales derechos.

Actúa como Gerente General, su titular el señor Pablo Javier Morales Ponce y como Secretario Ad-hoc, el señor Abogado Iván Venegas Armendáriz, quien también se encuentra presente. La Gerencia solicita a Secretaría que constate el quórum, quien informa que se encuentra presente el 100% del capital social de la empresa, por lo que, la Gerencia dispone se dé inicio a la Junta General.

Toma la palabra el señor Gerente General, quien pone a conocimiento de los asistentes el Orden del día, que consta de los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2016;
2. Aprobación de las Cuentas y del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer si se registró utilidades obtenidas por la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Los socios aprueban por unanimidad el Orden del día, y proceden a tratarlo:

1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.

Toma la palabra el señor Pablo Morales Ponce, Gerente General de la compañía, quien describe detalladamente la situación de la empresa durante el período comprendido entre enero y diciembre del 2016, para lo cual reparte entre los socios copias de su informe; y, el Balance General de la Compañía, referente al mismo período. El señor Gerente General pone a consideración de los socios el informe que se ha presentado, el que es aprobado por unanimidad; Con la abstención del socio Pablo Morales Ponce, que por su calidad de Administrador, se abstiene de votar y de acuerdo con el artículo 241 de la Ley de Compañías, su voto se suma a la mayoría numérica.

2.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS Y EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El señor Pablo Morales Ponce, Gerente General de la compañía, pone en consideración de los asistentes el Balance General correspondiente al período comprendido entre enero y diciembre de 2016; La junta general conoce y delibera sobre los estados financieros, que presenta la administración de la compañía, así como revisa el comportamiento de las cifras constantes en el balance general y estado de resultados, así como la evolución de las principales cuentas. La Junta General de Socios aprueba los estados financieros en su totalidad y por unanimidad.



3.- CONOCER SI SE REGISTRO UTILIDADES OBTENIDAS POR LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El señor Gerente General pone en conocimiento de la Junta General de socios que no generaron ni registraron utilidades por la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

A las 19h30 se declara un receso para que se proceda a elaborar el Acta de la Sesión y se la aprueba con el favor del 100% del capital social. A las 19h40, por no haber otro punto a tratarse, la Gerencia General da por terminada la sesión.



Sr. Pablo Morales Ponce

GERENTE GENERAL - SOCIO

Laura Fried O.
Sra. Laura Fried Onisko

SOCIA



Ab. Ivan Venegas Armendariz.

SECRETARIO AD-HOC